

ESCRITURA No.

2017-01-01-001-P05527

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

JUAN DIEGO ARTEGA SÁNCHEZ Y MONICA ALEXANDRA PALACIOS BOJORQUEZ

A FAVOR DE:

VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES Y JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO

CUANTIA: USD \$ 200,00

**** MT *****

Di 3 copias

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte él señor JUAN DIEGO ARTEAGA SÁNCHEZ y su cónyuge la señora MÓNICA ALEXANDRA PALACIOS BOJORQUEZ, por sus propios y



personales derechos en calidad de CEDENTES y, por otra parte los señores VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES, de estado civil casado; señor JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominarán CESIONARIOS.- Los comparecientes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la Compañía de Responsabilidad Limitada "DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA.", al tenor

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

de las siguientes estipulaciones y cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene, por una parte el señor JUAN DIEGO ARTEAGA SÁNCHEZ y su cónyuge la señora MÓNICA ALEXANDRA PALACIOS BOJORQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cuenca, quienes en este acto se le llamará los CEDENTES; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS comparecen los señores VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES, de estado civil casado; y, señor JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO, de estado civil soltero domiciliados en esta ciudad de Cuenca, mayores de edad, y legalmente capaces para celebrar esta clase de actos y contratos. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La compañía "DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA.", se constituyó el 21 de julio del 2017 ante el Notario Público Primero del Cantón Cuenca Dr. Edgar Cevallos Gualpa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 3 de agosto de 2017 bajo el número 439, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- b) La Junta General Universal de socios de fecha ocho de diciembre del dos mil diez y siete



resolvió por unanimidad autorizar al socio señor JUAN DIEGO ARTEGA SÁNCHEZ la transferencia de la totalidad de las participaciones de las que es titular de la siguiente manera: 1) A favor del señor Vicente Augusto Coronel Urgiles ciento sesenta participaciones del valor de un dólar cada una. 2) Al señor JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una, conforme consta del acta que se agrega. CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: El señor JUAN DIEGO ARTEAGA SÁNCHEZ cede en forma irrevocable a favor de la señor VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES ciento sesenta participaciones; y, al señor JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO cuarenta participaciones, en consecuencia y mediante dicho instrumento, el cuadro de integración de capital quedó conformado de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA

CUADRO INTEGRACION CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TRANS. REALIZADA	TRANS. RECIBIDA	NUEVO CAPITAL
JUAN DIEGO ARTEAGA S.	200,00	200,00	0,00	0,00
JUAN FERNANDO CORONEL.	200,00	0,00	40,00	240,00
VICENTE CORONEL URGILES	0,00	0,00	160,00	160,00
TOTAL	400,00	200,00	200,00	400,00

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES
El valor de las participaciones cedidas, es el correspondiente al
valor nominal de doscientos dólares de los Estados Unidos de
América, declarando el cedente que no tienen ningún reclamo
que hacer por este concepto. CLÁUSULA SEXTA.
ACEPTACIÓN. Las partes aceptan el presente contrato por
convenir a sus intereses. CLAUSULA SEPTIMA. CUANTIA. La
cuantía queda fijada por el precio del contrato. CLÁUSULA
OCTAVA. MARGINACIÓN. Se tomará nota de la presente
transferencia de participaciones al margen de la matriz de la
escritura pública de constitución de la compañía DUNAMIS
FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA., otorgada ante el
Notario Primero del Cantón Cuenca Doctor Edgar Cevallos
Gualpa, el veintiuno de julio del año dos mil diez y siete.
CLÁUSULA NOVENA.- SANEAMIENTO.- Los comparecientes
Cedente y Cesionarios declaran que sobre las mismas no pesa
ningún gravamen, o prohibición, estando libre para su
transferencia; y, que con esta transferencia no tienen nada que
reclamar en el futuro por haber cumplido con el contrato y
acuerdo entre las partes a entera satisfacción. CLÁUSULA
DECIMA.- Documentos habilitantes.-Acta de Junta de fecha
ocho de diciembre de dos mil diez y siete, copias de las cédulas

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMER
CANTON CUENCA - ECUADOR



de los comparecientes. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente, Abg. Mónica Polo S. Mat.01-2012-4 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

CERTIFICACION:

JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO, con cédula de ciudadanía número 013426318, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA."

CERTIFICO:

Que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA", reunida en fecha 08 de diciembre del 2017, con la presencia de la totalidad del capital social, RESOLVIÓ por unanimidad, es decir con el 100% del capital social autorizado:

1. 1.- Autorizar al Socio Juan Diego Arteaga Sánchez para que transfiera al Socio Juan Fernando Coronel Cordero 40 (cuarenta) participaciones, por el precio total de \$40,00 (cuarenta 00/100 dólares americanos).

1. 2.- Autorizar al Socio Juan Diego Arteaga Sánchez para que transfiera al Señor Vicente Augusto Coronel Urgilés 160 (ciento sesenta) participaciones, por el precio total de \$ 160,00 (ciento sesenta 00/100 dólares americanos), con todos los derechos inherentes a las mismas.

Certificación que lo realizo en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, y en caso de ser necesario me remitiré al acta que reposa en el libro correspondiente.

Cuenca a 11 de diciembre del 2017.

Atentamente,



JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO

GERENTE



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA.LTDA. CELEBRADA EL 8
DE DICIEMBRE DE 2017.**

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca a los ocho días del mes de diciembre del 2017, en el domicilio físico de la Compañía DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA.LTDA., ubicado en la Av. Remigio Crespo, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo 21 del estatuto social, se reúnen los siguientes socios de la compañía, los señores: Juan Fernando Coronel Cordero propietario de 200 (doscientas participaciones) de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Juan Diego Arteaga Sánchez propietario de 200 (doscientas participaciones) de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los comparecientes justifican el cien por ciento del capital social se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar un único punto en el orden del día. Se declara instalada la sesión al constatar la presencia del cien por ciento del capital pagado y pone en consideración de la Junta el punto a tratarse acordado el siguiente orden del día:

Punto único:

Transferencia de Participaciones por parte del Juan Diego Arteaga Sánchez, de la siguiente manera: 1) A favor del señor Vicente Augusto Coronel Urgilés de ciento sesenta participaciones 2) A favor del Socio Juan Fernando Coronel Cordero cuarenta participaciones de un dólar cada una;

Los Socios de la compañía aprueban por unanimidad el orden del día planteado; y se inicia con el conocimiento del primer punto.

1.- Transferencia de participaciones

El Socio Juan Diego Arteaga Sánchez puso en conocimiento de la Gerencia su deseo de transferir la totalidad de las participaciones de su propiedad en la compañía.

El Socio Juan Fernando Coronel Cordero manifiesta su deseo de adquirir 40 (cuarenta) participaciones del total de las 200 (doscientas) participaciones ofertadas.

Las 160 (ciento sesenta) participaciones restantes, se transfieren al señor Vicente Augusto Coronel Urgilés, nuevo socio de compañía.

Por lo que luego de breve deliberación los socios aprobaron por unanimidad la transferencia de participaciones en los siguientes términos:

1. 1.- Autorizar al Socio Juan Diego Arteaga Sánchez para que transfiera al Socio Juan Fernando Coronel Cordero 40 (cuarenta) participaciones, por el precio total de \$40,00 (cuarenta 00/100 dólares americanos).
1. 2.- Autorizar al Socio Juan Diego Arteaga Sánchez para que transfiera al Señor Vicente Augusto Coronel Urgilés 160 (ciento sesenta) participaciones, por el precio total de \$ 160,00 (ciento sesenta 00/100 dólares americanos)

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de acuerdo a la integración de capital que a continuación se describe:



CUENTA INTEGRACION DE CAPITAL

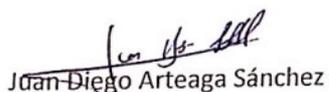
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TRANS. REALIZADA	TRANS. RECIBIDA	NUEVO CAPITAL
JUAN DIEGO ARTEAGA S.	200,00	200,00	0,00	0,00
JUAN FERNANDO CORONEL.	200,00	0,00	40,00	240,00
VICENTE CORONEL URGILES	0,00	0,00	160,00	160,00
TOTAL	400,00	200,00	200,00	400,00

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

Luego de agotar todos los puntos del orden del día la Junta Universal dispone que el Gerente de la compañía, materialice todo lo resuelto quedando todo de conformidad con el cuadro de integración de capital el mismo que será parte integrante de la minuta. Sin otro punto que tratar se concede 15 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes pidan una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 11h30 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



Juan Fernando Coronel Cordero
CI 0103426318
Socio



Juan Diego Arteaga Sánchez
CI 0104018049
Socio



DR. EDGAR CEVALLOS
MAYOR PUEBLO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA WILMAN DIEGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARITZA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 010401804-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA SANCHEZ
JUAN DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ALEXANDRA
PALACIOS BOJORQUEZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No

002 - 124 NÚMERO

0104018049 CEDULA

ARTEAGA SANCHEZ JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

BAÑOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

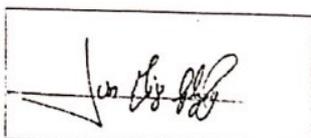
ZONA: 1



DR. EDGAR CEVALLOS
MAYOR PUEBLO PRIMERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104018049

Nombres del ciudadano: ARTEAGA SANCHEZ JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS BOJORQUEZ MONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: ARTEAGA WILMAN DIEGO

Nombres de la madre: SANCHEZ MARITZA PATRICIA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 170-076-98713



170-076-98713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAO Art. 4 numeral 1.1. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **010388951-5**

CECULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIOS BOJORQUEZ
 MONICA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 TOTORACOCHA**

FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUAN DIEGO
 ARTEAGA SANCHEZ**




Dr. Edgar Cevallos

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JAIME FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOJORQUEZ MERCY LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CUENCA
 2015-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26

REPÚBLICA PRIMERO
CUENCA PRIMERO
E3333V2222

SECRETARIO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDERADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

015
 JUNTA Nº

015 - 137
 NÚMERO

0103889515
 CÉDULA

**PALACIOS BOJORQUEZ MONICA
 ALEXANDRA**
 APELLIDOS Y NOMBRES

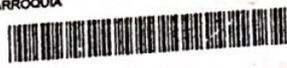
AZUAY
 PROVINCIA

CUENCA
 CANTÓN

RAMIREZ DAVALOS
 PARROQUIA

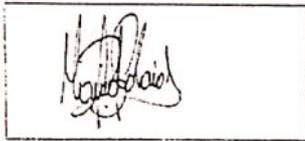
CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103889515

Nombres del ciudadano: PALACIOS BOJORQUEZ MONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TOTORACOCHA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA SANCHEZ JUAN DIEGO

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PALACIOS JAIME FRANCISCO

Nombres de la madre: BOJORQUEZ MERCY LETICIA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-076-98747



178-076-98747

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

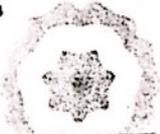


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No: **010100141-0**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
BIBLIAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-04-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVIA ESPERANZA CORDERO V

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORONEL VICENTE D**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **URGILES BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

V4333V2222

Urgiles
PRIMERO
DOR

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.

005 - 283 NÚMERO

0101001410 CÉDULA

CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL BATAN PARROQUIA

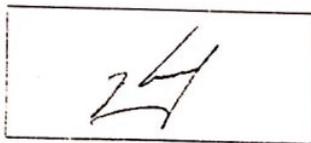
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101001410

Nombres del ciudadano: CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO V. SILVIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: CORONEL VICENTE D

Nombres de la madre: URGILES BEATRIZ

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 175-076-98758



175-076-98758

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y 2. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Dr. Edgar Cevallos
Jefe de Oficina
MUNICIPIO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 010342631-8



APELLIDOS Y NOMBRES
**CORONEL CORDERO
JUAN FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC**

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-07-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



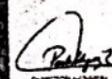
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORONEL VICENTE AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDERO SILVIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-03

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-03



DIRECCIÓN GENERAL



JEFE DE OFICINA



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017

005 JUNTA No. 005 - 257 NUMERO 0103426318 CEDULA

CORONEL CORDERO JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

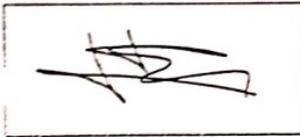


AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
EL BATAN PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103426318

Nombres del ciudadano: CORONEL CORDERO JUAN FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

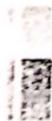
Nombres del padre: CORONEL VICENTE AUGUSTO

Nombres de la madre: CORDERO SILVIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 174-076-98730



174-076-98730

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El presentador o persona ante quien se presenta este certificado deberá validar en <http://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1, vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES. Los
comparecientes aceptan las cláusulas constantes en este
instrumento que es elevado a la categoría de escritura pública,
la misma que les ha sido leída íntegramente a los otorgantes
en unidad de acto DOY FE.

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
GUAYAS ECUADOR

[Handwritten signature]

JUAN DIEGO ARTEAGA SÁNCHEZ

CC 0104012044

[Handwritten signature]

MÓNICA ALEXANDRA PALACIOS BOJORQUEZ

CC 0103009515

4

[Handwritten signature]

VICENTE AUGUSTO CORONEL URGILES

CC 010100141-0

[Handwritten signature]

JUAN FERNANDO CORONEL CORDERO

CC 00443637

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN EN PRESENCIA DE ELLOS CON EL RO
ESTA *Tercera*
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Handwritten signature]
Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura de constitución, de fecha 21 de julio de 2017, he sentado razón de esta transferencia de participaciones.- Cuenca, a 14 de diciembre del 2017.



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000055809



20170101001000582

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101001000582

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	5527

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORONEL CORDERO JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103426318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 15617

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /11/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "DUNAMIS FITNESS CENTER DUFICE CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 439 EN FECHA 03/AGOSTO/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

